



EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 1/ **366.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ **367.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

JURÍDICO ADMINISTRATIVO

- 3/ **368.-** Propuesta de resolución sobre otorgamiento de Licencia Urbanística para la construcción de una nave industrial destinada a almacenamiento de mobiliario y equipamiento urbano e instalaciones para su funcionamiento sita en la C/ E nº 20 c/v C/ Moraleja de Enmedio. Polígono Industrial nº 1, solicitada por Mostoles District Heating, SL. Expte 255/2016.
- 4/ **369.-** Propuesta de resolución sobre otorgamiento de Licencia Urbanística para la ampliación de 3 aulas de educación especial en el CPEE Miguel de Unamuno y construcción de nuevo patio de educación infantil en el CEIP Alonso Cano, sitos en la C/ Gran Capitán nº 19 y C/ Alonso Cano nº 1, respectivamente, solicitada por la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid. Expte 2259/2017.
- 5/ **370.-** Dación de cuenta de la finalización de procedimientos sancionadores por pago voluntario de las sanciones impuestas en el periodo comprendido entre los días 6 y 13 de septiembre de 2017 de conformidad con lo dispuesto en los correspondientes acuerdos de iniciación.

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)



- 6/ 371.- Propuesta de resolución sobre terminación del procedimiento sancionador contra Dª E. J. M. por incumplimiento del horario de cierre del bar denominado "Tetería Sultan" sito en la C/ Barcelona nº 2 local 2. Expte ES 8116/2017.
- 7/ 372.- Propuesta de resolución sobre iniciación del procedimiento sancionador contra Dª J. M. M. E. por funcionamiento de la actividad de Bar sin licencia municipal, denominado "Taberna Española" sito en la Av. Iker Casillas nº 42 posterior. Expte ES 893/2017.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete** yo, Blanca Ramírez Ledesma, Gerente Municipal de Urbanismo, por sustitución, expido el presente extracto a los efectos de publicidad oportunos en Móstoles a **cuatro de diciembre de dos mil diecisiete**.

